

## El ITAIGro amplía el plazo para la recepción de trabajos del concurso estatal “Aprendiendo a cuidar mis Datos Personales 2019”, al 31 de mayo de este año.

Fecha: mayo 22, 2019 | En: Boletines | Dejar comentario | 2 Visualizaciones



**-Admite el órgano garante denuncia contra el ayuntamiento de Coyuca de Benítez por incumplimiento de sus obligaciones de transparencia.**

Chilpancingo, 21 de mayo de 2019.- Con el objetivo de que puedan entregar sus trabajos en el Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Aprendiendo a Cuidar mis Datos Personales”, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero aprobó ampliar el plazo hasta el viernes 31 de mayo de este año.

La propuesta vino de la Comisionada Mariana Contreras Soto quien recibió el respaldo de los comisionados Pedro Delfino Arzeta García y Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

La ampliación de la convocatoria se otorga como un mecanismo para continuar con los trabajos en la población objetivo (niñas, niños y adolescentes) y a su vez brindar la oportunidad de participar, señaló la Comisionada Mariana Contreras Soto.

“Como recordaran en sesiones del pleno anteriores fueron aprobadas algunas propuestas que se presentaron en relación a la conmemoración del Día del Niño y de la Niña entre las que destacan la “campana por el derecho a la privacidad y la protección de datos personales de niños, niñas y adolescentes 2019” y el concurso de dibujo “Aprendiendo a cuidar mis Datos Personales 2019”, siendo este último objeto de este acuerdo, que tiene la finalidad de extender el plazo para la recepción de dibujos”, expuso.

Cabe mencionar que debido a situación es ajenas al instituto, las actividades programas en las instituciones fueron aplazadas.

La convocatoria del Concurso “Aprendiendo a cuidar mis Datos Personales 2019”, concluía este 24 de mayo próximo, por lo que ahora quienes se interesen en participar aún tienen tiempo para entregar sus trabajos hasta el 31 de mayo de 2019.

Durante la sesión 09 de tipo extraordinaria, también se admitió la denuncia en contra del ayuntamiento de Coyuca de Benítez por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia previstas en la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De igual forma se emitieron siete acuerdos de cumplimiento dirigidos a diversos sujetos obligados que cumplieron con las resoluciones emitidas por el órgano garante; entre ellos la Secretaria de Educación, los ayuntamientos de Tecoaapa, Juan R. Escudero, Teloloapan, Ixcateopan, Instituto del Deporte y la Universidad Intercultural.

Así mismo, se recepcionarán 20 recursos de revisión, los cuales se les canalizo para su trámite respectivo, debido en algunos casos, a la entrega de información incompleta, y la entrega de información que no corresponde a lo con lo solicitado, como lo marca el artículo 162 de la Ley de Transparencia.



Compartir 0 0 0 0 0

« Anterior:

[Aprueba el pleno del ITAIGro, una firma de convenio con la Capach](#)

### Artículos relacionados



[Aprueba el pleno del ITAIGro, una firma de convenio con la Capach](#)  
mayo 22, 2019

[Celebrará el ITAIGro, convenio de colaboración con la SAICA; el objetivo difundir el quehacer del órgano garante en lenguas maternas.](#)  
mayo 22, 2019

[Aprueban comisionados suscribir un convenio de colaboración entre el ITAIGro y RTG](#)  
mayo 01, 2019

### Dejar respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentar...

Su nombre (requerido)

Correo (requerido)

Website:

Comentar artículo

### Entradas recientes

- El ITAIGro amplía el plazo para la recepción de trabajos del concurso estatal "Aprendiendo a cuidar mis Datos Personales 2019", al 31 de mayo de este año.
- Aprueba el pleno del ITAIGro, una firma de convenio con la Capach
- Celebrará el ITAIGro, convenio de colaboración con la SAICA; el objetivo difundir el quehacer del órgano garante en lenguas maternas.

ITAIGro funciona gracias a [WordPress](#)